

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Se ha examinado el Balance General de la compañía BIGLIFE IMPORTACIONES S.A. al 31 de Diciembre del 2009, los Estados de Resultados al término del ejercicio económico. Estados que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

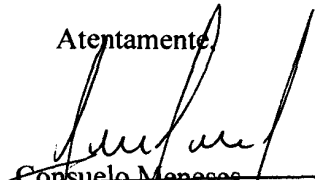
Las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros, evidencian que la compañía aun no realiza actividades comerciales, realiza y cumple con las exigencias que los órganos reguladores establecen.

En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presentan la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de BIGLIFE IMPORTACIONES S.A., al 31 de Diciembre de 2.009, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la Compañía.

La única recomendación que puedo emitir es la que los Accionistas, Gerente y todos los colaboradores unir esfuerzos para que este año sea el inicio de la compañía para la cual fue creada.

Por tanto del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, considero que las cifras que aparecen en los estados financieros, demuestran la realidad financiera de la empresa.

Atentamente,


Consuelo Meneses
C.I. 170920074-3
COMISARIO

